

*Defensa cristiana católica de la Constitución
novísima de España.*

Vuelvo al papelucho intitulado *Pan y Toros*, y falsamente atribuido al Señor Jovellanos. No hay otra prueba mas clara de los insultos y agravios que está sufriendo la Nación por el abuso que se hace de la libertad de imprenta: y esto al mismo tiempo que el Redactor de la Gaceta Pinciana nos pretende adormecer, pregonando que las prensas sudan, y las plumas doctas de Europa (aquí entra la suya) se ocupan en elogiar á España. Añade, pues, esta máscara de Jovellanos, que *las escrituras santas son manoseadas por simples gramáticos*. Pero un poco mas adelante nos hace un crimen de que no se permita su lectura al vulgo, y se substituyan legendas y devocionarios. Es falsa la imputacion; pero adelantante. ¿Los simples gramáticos no tienen alguna mayor aptitud que el simple vulgo? ¿Cómo se ajustan, ó cómo se cosen estos dos remiendos? No son compatibles sino en la idea general de decir mal de la nacion, de ponderar nuestra ignorancia, nuestra hipocresía y nuestras supersticiones. Pero fuera de eso, que me diga por quién es: ¿Un San Geronimo, el Doctor Máximo, en la exposicion de la Escritura, un Arias Montano, un Nebrija, un Erasmo, y un Luis Vives no eran gramáticos? Esta es la clase en que con mas propiedad se les coloca. ¿Y éstos no fueron capaces de manejar los libros santos? Pues eso, me replicará, eso es lo que yo digo, que no tenemos ahora de esa clase de hombres. Está bien; pero la Biblia complutense, la primera de su especie en la Iglesia occidental, y ahora novísimamente la del Padre Scio, se proyectaron en Marruecos? ¿No hemos tenido otra infinidad de sugetos capaces de manejar las escrituras, de interpretarlas y de explicarlas en toda la série de siglos en que V. supone á España sepultada en su profunda ignorancia, y absurdas supersticiones? ¡Desgraciada España en el concepto de este menudo escritor! Ni le agrada mirada en su infancia; ni en la puericia, ni en la adolescencia, ni en la juventud, ni en la edad perfecta, ¿qué bien le agradará

arrugada en la vejez? Debiera reflexionar que los hombres eminentes, como fue sin duda un Jovellanos, en parte ninguna nacen tan espesos como el cebollino en las huertas. En todos los tiempos ha tenido España sugetos que podrían hombrear con los de otras naciones. Quedemos en esto, y á otra cosa.

¿Y quien le ha dicho á este escritor, ó cómo ha podido creer que en España el derecho natural se ha reputado por inútil, y aun nocivo? ¿En qué libro lo encontró? No le ocurrió que en eso mismo tuviéramos por nocivo al Evangelio? Es hasta donde puede llegar la temeridad de insultar á los buenazos españoles. Añade que el derecho positivo lo estudiamos por el de una nacion que ya no existe. ¡Qué delito! De ese mismo modo empieza á estudiarse en todas las otras naciones. Asi empezó á estudiarle el sabio Señor Jovellanos, y de ahí pasó á estudiar el propio de su nacion: y ninguno le ha tenido, ni él se reputaba á sí mismo por zurdo en la facultad. Sin haber ido á estudiar á Atenas, que es el egemplar de las universidades que propone, y con el estudio de la Lógica, cual se enseña entre nosotros, y se enseñaba en sus dias, con el estudio del Vinio y los otros cursos posteriores llegó á ser un sabio, y conocer los errores forenses, y las iniquidades de los pleitos, que es lo que dice que estudian y saben los jurisperitos españoles. Y á la verdad, si saben esto, nada mas hay que saber; porque el que entiende en dónde está el error y la iniquidad, ese no ignora el modo de acertar en la administracion de justicia. Sobre todo, no todos los juristas han de ser tan sabios como el Señor Jovellanos. Sería necesario en ese caso echar suertes para proveer los empleos, y acaso no le hubiera cabido á aquel hombre eminente el ser Consejero de Castilla, Camarista, y Ministro de Gracia y Justicia con la reputacion que lo fue, y de que poco ha se le ha dado otro nuevo testimonio.

Habla mas adelante el papelito de la medicina: y dice que en este particular no tenemos que envidiar á nadie. Y dijera bien, si no fuese una ironía muy cruel, porque la explica añadiendo: *que tenemos quien nos sangre, quien nos purgue, y quien nos mate tan perfectamente como los mejores verdugos del mundo.* ¿No es esto desbarrar á tiros largos? ¿No es una gravísima calumnia? Es permitida, y es útil la sátira liberal, dulce y oportuna, para corregir los defectos; pero es ilícita y chocante la sátira sangrienta ó cruel, y tambien la que se expresa en frases iliberales, cual es la de matar como

verdugos. *Satyricheo, ma non crudele*, dijo de sí en una ocasion el célebre Antonio Muratori: y esta es la regla. Y si esto no basta para la defensa de los médicos, ellos la completarán en buenos términos, y sin usar del baston, como sucedia en otros tiempos. De las Matemáticas añade que no las estudiamos porque no dejan lugar á formar algunos silogismos en *Baralipton* y *Frisesomorum*. Y debiera aqui añadir: *rogate pro animas eorum*, como se dice en cierto libro bastante conocido. Por cierto que nos va poniendo de camisa limpia. No pára aqui: con todo eso no descansa. Sin tomar aliento dice que de comercio solo entendemos lo preciso para vender por seis lo que vale cuatro; y *prestar dinero sobre prenda pretoria al seis por ciento cada mes, y esto aun los mas religiosos y justificados en el concepto de sus antagonistas*. Pues ellos, amigo mio, ellos se confiesan y cumplen con la parroquia. ¿Pasan los confesores por esa moral? No sé lo que Vm. responderá. Responda lo que quisiere, en España menos que en otra parte pasa esa moral. En parte ninguna creo que haya menos usuras y usureros; y por consiguiente juzgo que se hace mucha injuria en esto á los comerciantes; y ésta de rebote se volverá contra nuestra Constitucion, porque habrá alguno que imagine que permitiendo la libertad de imprenta, permite que se afrente en tales términos á un gremio tan noble y tan numeroso. He tratado á no pocos negociantes, y jamas ha llegado á mis oidos el seis por ciento cada mes, dentro del reino se entiende, porque fuera de él bien sé que pasa, si no una usura tan excesiva, á lo menos aquella que llaman *mordente*, y muy mordente. Y por lo respectivo á física dice que siempre (en España se supone) ha traído visos de hechicería y diablura. Y yo no dudo que así habrá sucedido y suceda en algunos concejos ó feligresías de Asturias, y en nuestras aldeas, y hasta en los arrabales de París y de Roma.

Después de todas estas donosuras, pasa el eruditísimo Autor del papelillo en miniatura á darnos la idea de la España vieja y regañona; y dice que viene brotando leyes por todas sus coyunturas. ¿Y qué leyes? El cuerpo de un maldito derecho engendrado en el tiempo mas corrompido. Añade que el código de Justiniano formado de retales y caprichos, y la compilacion de Graciano llena de decretales falsas y cánones apócrifos sacaron á luz nuestras partidas; y que de ahí toman su origen nuestra recopilacion, nuestros autos acordados,

y nuestro modo de enjuiciar. ¡Qué buen potage hemos hecho! Y sin embargo no habíamos dejado de estar gordos y lucios con él. ¿Cuerpo maldito de derecho? Ese será el cuerpo maldito de todos los tuertos. ¿Código de Justiniano compuesto de retales y caprichos? Que le haga un vestido nuevo el autor del papelito. Díctenos otro, y abandonaremos aquel. ¿La compilacion de Graciano compuesta de falsas decretales y de cánones apócrifos? Sin duda que fue un bribon aquel que hasta aqui hemos tenido por un monge muy bueno, muy laborioso y muy sabio. ¿Habrá picardía como ella? ¡Haber llenado la compilacion de falsas decretales y de cánones apócrifos! Que se haga una nueva impresion, y no ya en algunos capítulos, sino en la portada de la obra póngase esta rúbrica general en letras grandes, *PALEA*, y de este modo se supiera que ya aquella obra no podia servir sino para llenar los gergones. Aunque yo presumo que si el buen Graciano viviera, nos hiciera ver que eran errores nuestros muchos de los que le atribuimos á él: y que no fue tan malazo ni tan tonto, que teniendo documentos genuinos y verdaderos, se fuese á buscar los apócrifos y falsos para llenar de ellos su obra. Pero al fin, de estos originales tan podridos nacieron las leyes de la partida, las de la recopilacion, los autos acordados, y nuestro modo de enjuiciar. Vengo en ello, sin que la Nacion se sonroje, porque nacieron acomodados al genio y circunstancias de los naturales en cuanto se pudo. Y si, por cuanto nuestras costumbres y otras cosas han variado, son ya inútiles, y acaso perjudiciales algunas de aquellas leyes, no por eso se las ha de culpar á ellas y á todos nuestros mayores. Olvidarlas: sepultarlas; pero que sea con honor. Cuando se publicaron en España las partidas, ¿que leyes tenían propias suyas las otras naciones? O no tenían otras que esos originales corrompidos, ó se gobernaban en gran parte por los capitulares de Carlo Magno, y acaso tambien por algunas leyes bárbaras del tiempo de Clodoveo. Nacieron, pues, nuestras leyes de aquellos originales cuando los señores franceses ni aun sabian hablar en francés. Tardaron cosa de dos siglos todavía en aprenderlo. Ninguna otra nacion de Europa tenia entonces un cuerpo de leyes tan completo, tan ordenado, y en language propio tan puro y tan elegante. Pero dejemos ya todo esto, porque fuera cosa de no acabar. Y dejo del mismo modo lo que dice el papelillo acerca de contribuciones, y de la administracion de rentas, porque acor-

ca de esto nada entiendo ni necesito entenderlo. Toda mi hacienda es la pobreza, y esa está muy mal administrada. Vivo ademas entre gentes que no han tenido reputacion de muy buena economía, aunque ya van abriendo los ojos, y á lo menos los que andan en la administracion no pierden el tiempo. Vamos, pues, á ver lo que dice el papelito acerca de la España decrepita y supersticiosa.

Yo creyera que iba á decir, conforme á un pensamiento de Quevedo, que á esta vieja ya inútil la redugesen á chitas y tabas para que jugáran los niños al tango. Mas veo que aun en ese estado la contempla con fuerzas y vigor bastante; pues dice que encadena las almas y los entendimientos. ¡Qué cautiverio tan cruel! Ni el demonio hiciera mas, ó España es el mismo demonio. Eso no obstante, el entendimiento del Autor (de su alma nada digo) parece que no estaba encadenado, visto que con tanto desembarazo discurre por todo el dilatado campo de los conocimientos humanos. Pero esta vieja maldita, esta España arrugada y colmilluda: esta bruja ¿de qué artificio se sirve para encadenar los entendimientos y las almas? Los medios de que se ha servido, dice el papelillo que son éstos: 1.º Nos ha hecho olvidar por muchos siglos el estudio de las escrituras santas ¡Qué maldad ésta tan grande! No es concebible cómo haya podido subsistir la Religion entre nosotros. 2.º A las antigüedades eclesiasticas las metió debajo de la lápida de las decretales. ¡Cuántos años ha que estaban enterradas! ¿Y quién las ha desenterrado? ¿Ya estarían hechas tierra? ¿Nos podrán así servir de algo? 3.º El influjo frailesco ha hecho pasar por verdades reveladas los sueños y delirios de algunas simples mugeres y mentecatos hombres, desfigurando el santo edificio del evangelio. ¿No lo dije yo? Véase ahí que de hecho en muchos siglos no ha habido Religion cristiana entre nosotros. Ahora nacemos de nuevo. Los papelillos volátiles nos han resucitado. 4.º La Iglesia ha trabajado de continuo en desterrar de los fieles la preocupacion de virtud particular de las imágenes; y los eclesiásticos no han cesado de establecerla. ¡Que mala raléa! ¡Inobedientes, refractarios! La Iglesia, para predicar este punto de doctrina, habrá tenido que valerse de los legos. ¿O por qué medios si no ha trabajado en desterrar aquella preocupacion? Y no quiero ya proseguir. Basta lo dicho para entender las cadenas con que la vieja España nos ha tenido atadas las almas y entendimientos. Pero no puede omi-

tirse el último y mayor insulto que se hace en el papelillo á esta pobrecita anciana. Se hace cargo el Autor de que no la ha tratado con mucho respeto, y se pregunta á sí mismo: *¿Cuando me he propuesto defender á mi patria, la culpa de unos defectos tan abominables? No, pueblo mio, responde, no es mi fin el ponerte colorado::: conozco tu mérito, y en este augusto anfiteatro (ahora y al fin de su obra se acordó el Autor del título y objeto de ella) donde solo celebra sus asambleas el pueblo español, estoy viendo tu buen gusto y tu delicadeza. Las fiestas de toros son los eslabones de nuestra sociedad, el pábulo de nuestro amor patrio, y los talleres de nuestras costumbres políticas.* Esta es la pintura que hace del pueblo español. ¿Y no es para ponernos colorados? No por cierto; pero sí pálidos de indignacion contra un ingrato hijo que así afrenta á su madre la Patria. ¿Os conoceis, españoles, en este retrato? ¿El pueblo español no tiene mas asambleas que la plaza de los toros? ¿No tiene mas sociedad que la que eslabonan esas fiestas? ¿Ellas son el pábulo que alimenta nuestro amor á la Patria, y la escuela de nuestras costumbres políticas? ¿Despues del retrato infame que habia hecho de los españoles por lo respectivo á nuestra Religion, ó mejor diré irreligion, y á nuestra ignorancia en todas las ciencias, le pasaremos que nos haga tan brutales, que toda nuestra sociedad y cultura esté vinculada en las corridas de toros? ¿Qué partido tomaremos? ¿Reinos de tal disparate, ó irritarnos en vista de un tal desacato.

Mas porque algunos están engañados, pensando que esta aficion que hay en España á fiestas de toros procede de un caracter feroz, propio de los españoles, conviene desengañarles, y hacerles ver la superficialidad de esta idea. Sepan, pues, que esta aficion nace del suelo que pisamos; y que regularmente hablando no se podrá extinguir enteramente. Podrá sí moderarse el vicio: podrá reducirse á términos de una diversion sin peligro alguno; pero siempre estaremos expuestos á que el gusto de esta diversion se aumente, y llegue al exceso. Y otro tanto es lo que sucede y sucederá á los habitantes de todos los otros paises en que se cria ganado bravo y feroz. Si hubiese reflexionado el Autor del papelillo que jamas salió un torero de Galicia ni de Asturias, siendo asi que salen tantos y tan diestros de Andalucía, de Navarra, y de otras provincias en que hay esta especie de ganado, ya se hubiera acercado á la inteligencia del punto. Y si hubiese

reflexionado además que nadie en Andalucía pensó en divertirse corriendo los patines por el hielo, siendo ésta una diversion tan frecuente en los reinos del Norte; y si añadiera que donde no hay rio no hay aficion á bañarse, y nadie se ahoga, como sucede en Rioseco, en donde apenas tiene el rio agua para que beban las gallinas, y que solo en Valladolid se han ahogado ya hasta nueve personas en este año: con estas consideraciones bien obvias, se hubiera encontrado en el camino de filosofar con mas discrecion en la materia. Discutiría de este modo.

Nuestro suelo produce yerbas de alimento fuerte y salitroso; yerbas de mucha sustancia. Con este alimento se cria el ganado feroz, y no tan estúpido como en donde son las yerbas mas insulsas. Por eso pierde la ferocidad llevándole á Galicia ó á Francia; y por la misma causa está mas feroz en verano que en invierno. Ea pues; esto supuesto, sucede que los muchachos empiezan á divertirse con los chotos que no pueden hacer daño, y al modo que tambien juegan á tizazos cuando hay guindas, y cuando éstas se acaban ya no se acuerdan de ese enredo. Adelantemos ahora otro paso. Se traen los novillejos al herradero para esa y otras operaciones; ó es necesario agarrarlos para irlos sujetando á la carreta, ó para llevarlos al matadero. Esto da pie á otros juegos y á otras nuevas diversiones. Los jóvenes mas ligeros y de mas habilidad se distinguen de los otros, y hacen su poco de vanidad de su destreza. Finalmente, pierden el miedo, entienden el modo con que obra de ordinario el animal, y se hacen maestros. Por este camino, solos los mataderos de Sevilla pueden proveer de toreros á medio reino. Y véase ahí el origen de la aficion de los españoles á las corridas de toros. La misma, y por la misma causa, se encuentra tambien en muchas provincias de América. Y en donde hay caimanes tambien se ha inventado el arte de jugar y de divertirse con ellos. ¿Jugára nadie á la taba si no hubiera tabas? ¿Por qué pues insultar á la nacion, y tratarla de bárbara y feroz, porque muchos se propasen en la aficion á este juego? Acaso otras naciones en las mismas circunstancias no fueran tan moderadas. En Francia he visto que en ciertos dias para divertirse echaban perros de presa á un buey mas manso que una oveja; y el animal con el dolor se venia á donde veía gente; pero era pidiendo socorro para que le librasen del tormento. Esto sí: esto me pareció brutalidad muy superior á

las fiestas de toros de España. Extíngase pues el vicio á que las circunstancias provocan. Eso es justo; pero muy injusto, y muy poco filosófico decir que nace de nuestra índole bárbara y feroz. Esto es insultarnos. La Constitución no lo consiente: ni la libertad de imprenta es para que un patriota infame á su patria,

VALLADOLID: IMPRENTA DE ROLDAN.

1820.

Se hallará con los números anteriores en dicha Imprenta, y en la Librería de Rodriguez.